



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 15814/2017.

Córdoba, 28 SET 2017

**Visto:**

El vencimiento de la titularidad por concurso en algunas de las horas cátedras de nivel secundario, Cód. 229, de la Profesora **GABRIELA LÓPEZ FABRE** (Legajo N° 27763), y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art.1º.- Prorrogar interinamente la designación en el dictado de cuatro (4) hs. cátedra de Nivel Secundario (código 229), **GABRIELA LÓPEZ FABRE** (Legajo N° 27763), desde el 01/10/2017 hasta el 30/11/2017, o hasta tanto se emita resolución Rectoral que recaiga sobre el citado expediente
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ  
Secretario de Asuntos Académicos  
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

446-17.-